

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LEGUTIO****Emplazamiento en el procedimiento abreviado número 709/2020**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace pública la interposición y la remisión del expediente al juzgado de lo contencioso-administrativo número 3 de Vitoria-Gasteiz, en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 709/2020, seguido a instancia de Beñat Esteibarlanda Etxeberria contra la Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Legutio, de fecha 21 de enero de 2020, por la que se cesa al recurrente como funcionario interino.

Se advierte que la publicación de este anuncio sirve de emplazamiento a cuantos aparezcan interesados en el mismo que pueden comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Legutio, 24 de diciembre de 2020

El Alcalde

JON ZUAZO ZUBERO